

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ VELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la decisión de la empresa eléctrica Iberdrola de bajar el nivel de agua del embalse de Santo Estevo y su repercusión medioambiental y socioeconómica en el Cañón del Sil, Lugo y Ourense.**

Según informaciones publicadas en la prensa, la empresa eléctrica Iberdrola va a reducir en 15 metros el nivel del agua en el embalse de Santo Estevo (Ourense) este verano. La eléctrica que explota los recursos hídricos en varios puntos de la cuenca del Miño-Sil, adopta una decisión que con toda seguridad tendrá repercusiones medioambientales y probablemente también socio-económicas, puesto que afecta al área del Cañón del Río Sil, lugar conocido por las rutas fluviales que se llevan a cabo en la época veraniega.

Aunque se trate de restar importancia al tema, la reducción del nivel del agua tendrá efectos, sobre todo al realizarse en agosto. Habrá que dilucidar si en plena época veraniega, temporada alta de turismo, es el momento idónea para llevar a cabo este tipo de operaciones, que Iberdrola argumenta como normales.

Las distintas rutas fluviales turísticas de mayor afluencia están en Doade, en el margen lucense, y en el ourensano, en Santo Estevo. De ahí parten numerosas rutas fluviales que recorren los Cañones del Sil. También existen otros embarcaderos de menor afluencia, como el de Os Chancís (Sober, Lugo), que con esta bajada del nivel del agua pueden quedar inoperativos.

En menor o mayor medida se notará el efecto debido a la oscilación del nivel de agua.

Nos causa estupor la impunidad que tiene la empresa eléctrica para realizar este tipo de operaciones que bajo nuestro punto de vista deberían contar con el visto bueno de las administraciones competentes en la materia. Igualmente, el mes escogido, agosto, nos parece el menos idóneo. Sin embargo, desde En Marea nos preguntamos si la todopoderosa empresa eléctrica informó al Gobierno y si esta actuación sigue las normas establecidas.

Según la propia eléctrica, los ayuntamientos afectados y el consorcio de turismo de Ribeira Sacra recibieron recientemente unas cartas de Iberdrola anunciándoles la bajada

del nivel del embalse, con la fecha de inicio aunque dejando abierta la posibilidad que la operación durase más de dos meses.

Iberdrola considera que está en su derecho a poder bajar el nivel de agua del embalse según disponga. Alega que se trata de una medida rutinaria, "técnica" y perfectamente "legal". Hasta el punto de señalar que ni siquiera tendría obligación de avisar, salvo que el descenso de la cuota alcance los 50 metros. Según las informaciones publicadas, Iberdrola reducirá el nivel de agua hasta dejar visibles las compuertas de la presa de Santo Estevo para realizar trabajos de mantenimiento. En agosto, como hemos señalado, comenzará a soltarse agua. Precisamente en el mes de más turismo y actividad en las rutas fluviales.

Téngase presente que a la bajada del nivel del agua hay que sumar la sequía y la escasez de lluvias.

Aprovechamos para recordar que la ampliación de Santo Estevo estuvo rodeada de grandes críticas por su elevado impacto ambiental en una zona que forma parte de la Red Natura. La ampliación de esta concesión hidroeléctrica conllevó la excavación salvaje de un túnel en un área de gran valor. Unas obras que duraron años y obligaron a vaciar por completo embalses de la zona de Lugo y de Ourense.

En la cuenca del Sil existen 40 centrales hidroeléctricas, de esa cifra, la mitad está gestionada por Iberdrola. Precisamente en enero de este año terminó la ampliación de Santo Estevo, Santo Estevo II que a pesar de su agresividad con el medio ambiente, el Gobierno autorizó con el acuerdo del presidente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, más en la línea de los intereses de la eléctrica que en la preservación de este valiosísimo ecosistema.

El Sil, como el Miño, son ríos sobreexplotados por empresas eléctricas que sólo buscan su rentabilidad y beneficio a costa, sin que repercuta en los vecinos y vecinas de las múltiples zonas o áreas de explotación, ni siquiera en la factura de la luz.

Debemos recordar que la UE ya advirtió hace mucho tiempo de la sobreexplotación del Sil. En este sentido, hacemos nuestra una reflexión de colectivos ecologistas que indican que el Sil ya no es un río, es una sucesión de embalses y pantanos.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Informó Iberdrola al Gobierno de su decisión de rebajar el nivel de agua en el embalse de Santo Estevo (Ourense) en 15 metros durante el verano?

De ser así, ¿Cuáles son las razones para llevar a cabo esta práctica? ¿Le aclaró la empresa eléctrica el periodo temporal en el que va a realizar dicha reducción del nivel del agua? ¿Acordó y evaluó la empresa eléctrica esta decisión con el Gobierno, especialmente para evitar consecuencias medioambientales y socioeconómicas dado que se escoge el mes de mayor afluencia turística?

¿Cree el Gobierno adecuado que se lleve a cabo en la temporada alta de turismo? ¿No considera que la empresa podía haber elegido otra fecha más adecuada? ¿Va a afectar al desarrollo normal de las rutas fluviales turísticas que parten de distintos embarcaderos de la zona del río de Lugo o de Ourense para visitar los Cañones del Río Sil en el periodo veraniego?

¿Se ajusta esta actuación a la legalidad establecida?

¿Es consciente el Gobierno de la sobreexplotación eléctrica que sufre el río Sil, ya advertido por la UE hace años?

¿Han demandado las eléctricas más concesiones de explotación del río Sil y del Miño?

De ser así, ¿Para qué proyectos? ¿Prevé el Gobierno autorizar más concesiones hidroeléctricas para explotar el saturado cauce del Miño-Sil? ¿Prevé conceder ampliaciones de concesiones como la de Santo Estevo II, absolutamente agresivas con el medio ambiente, o la de San Pedro II (Lugo)?

¿No debería el Gobierno paralizar cualquier demanda de concesión de explotación hidroeléctrica de una cuenca que posee un gran valor ecológico y que lamentablemente está sobreexplotada? ¿No es posible que se prime el medio ambiente o las tradicionales formas de sustento económico de áreas como la de la Ribeira Sacra?

20 de junio de 2017.



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea